

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES: TRIVIA FLASH “HELLO FIT TE LLEVA A CORRE MI TIERRA”**

Los términos y condiciones descritos a continuación delimitan y aclaran las condiciones bajo las cuales se registrará la actividad promocional “TRIVIA FLASH HELLO FIT TE LLEVA A CORRE MI TIERRA”. Evento que se realizará en la ciudad de Medellín el domingo 19 de abril de 2026 a partir de las 6:00 a.m. Lo aquí dispuesto será de obligatorio cumplimiento para todos los participantes. Se entenderá que todo participante conoce y acepta en su totalidad lo establecido en los presentes términos y condiciones, e implica su decisión de obligarse por lo establecido en los mismos y por las decisiones que tome la COOPERATIVA COLANTA. Cualquier vulneración a los procedimientos o a los sistemas establecidos implicará la inmediata anulación del participante y la suspensión de la entrega de los premios.

**1. MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD** Desde la cuenta oficial de Instagram de Colanta (@Colanta\_Oficial), se activará la trivía de agilidad y conocimiento sobre los lanzamientos de la línea Hello Fit. Para participar, los usuarios deberán:

1. Estar atentos a las historias publicadas el martes 14 de abril de 2026. A las 8:00 a.m.
2. Responder correctamente a las tres (3) preguntas relacionadas con la línea Hello Fit:
  - *¿Cuál es el nuevo lanzamiento de la línea Hello Fit Colanta?*
  - *En Hello Fit vendemos barritas integrales: ¿Verdadero o Falso?*
  - *¿En cuáles sabores está disponible nuestra proteína ISO?*
3. Utilizar las herramientas de interacción (cuestionario/encuesta) o respuesta directa, para responder las preguntas
4. Responder las preguntas y enviar la respuesta en el menor tiempo posible
5. Los ganadores podrán seleccionar entre participar en 5k, 10k, 15k o 21k
6. Pueden conocer más detalles de cada ruta en [www.corremitierra.com](http://www.corremitierra.com)

## **2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

- Ser persona natural y mayor de edad.
- Ser seguidor de la cuenta oficial @Colanta\_oficial y @HelloColanta en Instagram.
- Residir en Medellín o el Área Metropolitana.
- Tener una cuenta personal de Instagram activa y que no sea de uso exclusivo para concursos.
- Tener un perfil de Instagram público.

### **3. VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD**

La actividad se llevará a cabo el martes 14 de abril de 2026 a las 8:00 a.m. a través de las Historias de Instagram. El anuncio de los ganadores se realizará el miércoles 15 de abril de 2026 a las 9:00 a.m.

### **4. CARACTERÍSTICAS DEL PREMIO**

Se entregarán en total siete (7) boletas individuales para la carrera "Corre Mi Tierra".

- Se entregará una (1) boleta por cada ganador (7 ganadores en total).
- El premio no incluye gastos de transporte, alojamiento, hidratación adicional o viáticos para asistir a la carrera.
- El premio no es canjeable por dinero en efectivo ni por otros productos.

### **5. MÉTODO DE SELECCIÓN Y NOTIFICACIÓN**

- Serán declarados ganadores las primeras siete (7) personas que respondan correctamente a la totalidad de la trivía (las 3 preguntas).
- El sistema de registro de tiempos de Instagram será el único criterio para determinar el orden de llegada de las respuestas.
- Los ganadores serán anunciados el miércoles 15 de abril a las 10:00 a.m. a través de las historias de Instagram de @Colanta\_oficial.

### **6. ENTREGA DE PREMIOS**

- La coordinación para la entrega de los datos de inscripción se realizará vía mensaje directo (DM). Para lo cual se dejará el contacto de la persona con la que debe comunicarse el miércoles 15 de abril de 2026 hasta las 4:00 p.m.
- Es indispensable presentar el documento de identidad original para formalizar la inscripción/entrega si así se requiere.-

### **7. CONDICIONES Y RESTRICCIONES**

- Solo se permite una participación por usuario.
- No se permite la participación de perfiles de empresas o emprendimientos.
- El participante acepta el tratamiento de sus datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012 y la Política de Tratamiento de Datos de la Cooperativa.
- Esta actividad no está patrocinada, avalada ni administrada por Instagram.

### **AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES Y DE IMAGEN PARA PUBLICIDAD:**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, y a las disposiciones que la adicionen, complementen o modifiquen, en mi calidad de Titular manifiesto de forma libre

expresa e informada que autorizo a LA COOPERATIVA COLANTA, en adelante COLANTA, entidad sin ánimo de lucro, identificada con NIT 890.904.478-6, con domicilio en la Calle 74 No.64 A 51, Barrio Caribe, Medellín, Antioquia, Colombia, con teléfono 604 445 55 55 quien actúa como Responsable del Tratamiento de mis Datos Personales, según la normatividad vigente en esta materia, para que recolecte, almacene, procese, use, circule, gestione y en general aplique tratamiento a mis datos personales, de acuerdo con las siguientes finalidades:

1. Establecer y gestionar la relación precontractual, contractual y poscontractual de naturaleza comercial, civil o laboral y cualquier otra que surja entre las partes en virtud del cumplimiento de una obligación legal o contractual a cargo de COLANTA.
2. Consultar, verificar y confirmar los datos personales que el Titular entregue mediante el cruce de estos con bases de datos públicas, listas de control Nacionales e Internacionales relacionadas con lavado de activos y financiación del terrorismo, actividades ilícitas o situaciones que reglamenta el código penal colombiano, para dar cumplimiento a la normatividad SARLAFT aplicable para la Cooperativa.
3. Transmitir los datos personales de los Titulares a Entidades de control, judiciales o administrativas, cuando estos sean requeridos o necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
4. Transmitir los datos personales del Titular a Terceros incluso fuera del país, con quienes realice alianzas o contratos para fines administrativos, comerciales y operativos comprendidos dentro de su objeto social.
5. Compartir los datos personales con aliados comerciales, para el ofrecimiento de servicios que puedan ser de interés del Titular.
6. Monitorear a través de sistemas de video vigilancia las actividades que se lleven a cabo en las instalaciones y establecimientos de comercio de COLANTA, sus agencias, sedes, sucursales y en aquellos establecimientos de sus entidades filiales, escindidas, subordinadas o controladas o en las que COLANTA tenga participación patrimonial o sean afines, con el objeto de garantizar la seguridad de las personas y los bienes.
7. Perfilar y controlar el acceso a programas, aplicativos y/o dispositivos tecnológicos utilizados por COLANTA.
8. Controlar el ingreso y salida del personal a las instalaciones o infraestructura física de propiedad de la Cooperativa o en donde tenga operaciones.
9. Brindar asistencia técnica y/o atención referente a quejas, solicitudes y/o sugerencias de los productos, servicios ofrecidos y temas de interés general.
10. Realizar análisis, estudios y/o investigaciones con fines estadísticos para la toma de decisiones corporativas, estratégicas o comerciales.
11. Consultar y tratar los datos personales para la realización de evaluaciones y/o seguimiento de la calidad del producto recibido o entregado que permitan tomar decisiones.

12. Enviar a través de cualquier medio de comunicación, electrónico o físico, conocido o por conocerse, información y notificaciones de carácter general, institucional, comercial y/o de mercadeo, relacionadas con los productos y servicios ofrecidos por COLANTA o alguna de sus marcas, unidades de negocio y/o establecimientos de comercio asociados, así como de sus entidades filiales, subordinadas o controladas, como de cualquiera en la que COLANTA tenga participación patrimonial.

13. Informar, ofrecer y ejecutar programas o eventos corporativos, educativos, recreativos o comerciales desarrollados por las diferentes áreas de la Cooperativa COLANTA o por terceros aliados.

14. Tratar datos sensibles así: a) permitir de manera directa o por parte de un tercero designado, el uso de mi imagen, voz, fotos, sonidos, huella dactilar y filmaciones magnéticas con fines administrativos, informativos y educativos. b) permitir de manera directa o por parte de un tercero designado, el uso de mi imagen, voz, fotos, sonidos, y filmaciones magnéticas con fines comerciales o de publicidad en general, captados durante los eventos, programas o actividades institucionales realizadas por las diferentes áreas de Colanta, de manera que estos puedan ser utilizados en: la página web, emisoras, perfiles en redes sociales de la empresa, filmaciones destinadas a difusión comercial, publicaciones en revistas u otros medios relacionadas con nuestro sector, entre otros.

15. Realizar encuestas de satisfacción y estudios de mercadeo de los servicios prestados y los productos ofrecidos por COLANTA.

16. Responder a las consultas y reclamos en el ejercicio del derecho de habeas data que se realicen por medio de los canales que COLANTA ponga a disposición de los Titulares.

#### **Tratamiento de datos sensibles.**

De acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente se consideran datos sensibles: aquellos que están ligados a la intimidad del titular, como el origen racial o étnico, convicciones religiosas o filosóficas, pertenecer a organizaciones sociales o de derechos humanos, que promueva intereses de cualquier partido político o que garantice derechos de partidos políticos directamente, así como los datos relativos a la salud, vida sexual y los datos biométricos como huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley. En este caso de recolección de información sensible, el titular tendrá derecho a contestar o no las preguntas que se formulen y a entregar o no los datos solicitados.

#### **Derechos de los titulares de la información.**

COLANTA le informa que, según la normatividad vigente en Colombia en materia de protección de datos, el titular de la información personal tiene derecho a: 1) Conocer, actualizar y rectificar los datos personales suministrados a COLANTA o a sus Encargados. Este derecho lo podrá ejercer entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido

autorizado. 2) Solicitar prueba de la autorización otorgada a COLANTA, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012. 3) Ser informado por COLANTA o sus Encargados, previa solicitud respecto del uso que se le ha dado a sus datos personales. 4) Presentar ante las SIC quejas por infracciones que considere que COLANTA o sus Encargados hayan cometido frente a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 o en las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen. 5) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, cuando en el tratamiento COLANTA no respete los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. 6) Acceder de forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto del tratamiento.

#### **Canales de atención para el ejercicio de sus derechos.**

COLANTA garantiza la conservación de la presente autorización y la entrega al titular cuando este así lo solicite e informa que el tratamiento de sus datos personales se hará acorde con lo establecido en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en la página web: [www.colanta.com](http://www.colanta.com), los derechos podrán ser ejercidos por medio de los siguientes canales: Correo electrónico: Podrá dirigirse vía correo electrónico a [protecciondedatos@colanta.com.co](mailto:protecciondedatos@colanta.com.co), Domicilio Principal: Calle 74 N°64 A 51 barrio Caribe, Medellín, Antioquia, Colombia – horario de atención de lunes a viernes de 7 am a 5 pm Teléfono: 6044457010 o 3009120125.